



Agama Informa

Nº: 68

Fecha: 22/03/10

1.- El Subsecretario del MARM firma un convenio con las Asociaciones de Cajas de Ahorro y Banca para la aplicación de un plan de choque financiero puesto en marcha por el Ministerio.

El Subsecretario del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Santiago Menéndez de Luarca ha firmado tres convenios con la Confederación Española de Caja de Ahorros, la Asociación Española de Cajas Rurales (CECA) y la Asociación Española de la Banca (AEB), dentro del plan de medidas para mejorar el acceso a la financiación por parte del sector agrario, que el MARM ha puesto en marcha para contrarrestar la contracción sufrida en el acceso al crédito por agricultores y ganaderos.

Las principales medidas que se van a poner en marcha se centran en estimular la concesión de nuevos créditos al sector agrario mediante:

- el acceso a los créditos de la línea ICO-Liquidez 2010
- subvenciones para los avales de SAECA necesarios para obtener nuevos préstamos
- un nuevo Plan de Estímulo, en colaboración con el ICO, a la Inversión en el Sector Agroalimentario 2010.

Otra de las medidas que se van a desarrollar esta destinada a subvencionar la refinanciación de los créditos ya concedidos en años anteriores mediante:

- subvenciones por ampliación del periodo de amortización de los préstamos formalizados por los ganaderos al amparo de la Orden APA/165/2008
- subvenciones para la financiación de una carencia especial para los titulares de préstamos ya formalizados dirigidos a la mejora y modernización de

explotaciones, así como a la primera instalación de jóvenes agricultores.

Los Bancos y las Cajas de Ahorro constituyen un elemento fundamental para que estas medidas puedan tener éxito ya que es allí donde los productores pueden informarse de manera detallada de las distintas líneas puestas en marcha y donde deben solicitar su participación en las mismas.

Para ello, en los convenios firmados en el día de hoy, se establece que estas entidades colaborarán con el MARM en la difusión de la información relativa a todas las actuaciones realizadas en materia de financiación del sector agrario, y de manera específica de las acciones 2010 promovidas por el MARM y dirigidas a promover la mejora de la financiación del sector agrario español. También colaborarán en la generación de información dirigida a los agricultores y ganaderos sobre las nuevas medidas y en la organización de cursos, seminarios y otros actos de formación relacionados con el sector agrario español y su financiación.

En dicho convenio las entidades financieras se han comprometido a facilitar, siempre tras el correspondiente estudio de riesgo de cada operación individual, el acceso a las medidas del plan 2010 puesto en marcha por el MARM. Este espíritu de colaboración, por parte de las entidades financieras, es imprescindible para que el plan pueda ser eficaz en su misión de incrementar la liquidez que el sector agrario necesita en estos momentos.

Para el desarrollo de las actuaciones previstas en los convenios se han establecido, asimismo, las correspondientes comisiones de seguimiento paritarias, lo que permitirá valorar de manera conjunta la eficacia en la puesta en marcha de los compromisos asumidos así como la pronta resolución de los problemas derivados de la ejecución de los convenios.

Fuente: Nota de Prensa del MARM (15/03/10)

Enlace: http://www.mapa.es/gabinete/nota.asp?codi=31755_AH150310

2.- El PE pide reforzar las inspecciones y multas para el bienestar animal

La comisión de Agricultura del Parlamento Europeo (PE) ha pedido hoy un refuerzo de las inspecciones y de las multas para garantizar que se cumplen las reglas sobre el bienestar del ganado.

Los eurodiputados han aprobado un informe en el que afirman que el plan de acción de la Unión Europea (UE) sobre bienestar animal (2006-2010) no se ha

aplicado de forma satisfactoria y reclaman que proponga para los próximos cinco años una nueva estrategia, sin demora y con la financiación adecuada.

Asimismo, los europarlamentarios han solicitado afianzar reglas actuales como la prohibición de jaulas en batería para las gallinas, las normativas sobre el porcino y para el transporte de aves.

La comisión parlamentaria ha reclamado que haya unos requisitos iguales en este ámbito para todos los estados de la UE, además de exigir que la carne y otros alimentos importados de países terceros procedan de animales criados siguiendo las reglas europeas de bienestar del ganado.

Por otro lado, los eurodiputados han valorado que se haya reducido fármacos promotores del crecimiento en la fabricación de piensos, desde que la UE los prohibió en 2006 y ha pedido a Bruselas que examine otros medicamentos, así como su contribución a las "resistencias" a antibióticos entre los animales.

Por otra parte, la comisión parlamentaria ha apoyado la creación de una red europea para el bienestar animal, propuesta por la Comisión Europea (CE).

El informe aprobado hoy será examinado por el pleno de la Eurocámara.

Fuente: agroinformación.com (17/03/10)

Enlace: <http://www.agroinformacion.com/noticias/11/ganaderia/24877/el-pe-pide-reforzar-las--inspecciones-y-multas-para-el-bienestar-animal.aspx>

3.- El Gobierno acuerda la creación de un grupo interministerial para estudiar los problemas del sector agroalimentario.

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha acordado la creación del Grupo Interministerial sobre el Sector Agroalimentario (GISA), que tendrá como objeto estudiar, debatir y proponer medidas para resolver los problemas del sector agroalimentario, en particular los relativos a financiación, fiscalidad, control y seguimiento de las importaciones, suministro eléctrico en regadíos y política de energías renovables.

El Gobierno viene aplicando una serie de medidas, de carácter sectorial y horizontal, dirigidas a nuestros agricultores y ganaderos, con el objetivo de garantizar un sector moderno, competitivo, adaptado a las necesidades del mercado, y con la suficiente capacidad inversora, destinadas al mantenimiento de sus rentas.



Asociación de Ganaderos
Majoreros

AGAMA, ASOCIACIÓN DE GANADEROS MAJOREROS
C/ Don Quijote, nº 3 (local)
35600 – Puerto del Rosario
Tel: 928852819 – Fax: 928530431

Parte de las medidas a desarrollar afectan a las competencias de diversos departamentos ministeriales, por lo que se precisa la creación de este Grupo, compuesto por los Ministerios de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Economía y Hacienda, Trabajo e Inmigración, Industria, Turismo y Comercio, y Ciencia e Innovación. El GISA se constituirá en el plazo de un mes y, en un plazo de seis meses, elevará al Gobierno un informe que recoja las conclusiones de su trabajo, así como las recomendaciones y propuestas sobre medidas que considere necesario llevar a cabo para resolver los problemas del sector agroalimentario.

Una de las prioridades del sector agrario es incrementar el capital circulante necesario para la correcta gestión de las explotaciones, mejorando su cuenta de resultados, y así permitir su normal funcionamiento a corto y medio plazo. Para ello, es necesario facilitar el acceso a los créditos de liquidez, aminorar el coste de los avales necesarios, facilitar y financiar la moratoria en los pagos de amortización de capital principal, trasladar a las entidades de crédito la necesidad de apoyar a un sector estratégico, e impulsar medidas para la difusión de todo ello en el sector.

Para mejorar la liquidez y capacidad financiera e inversora de las explotaciones, la Orden ARM/572/2010, de 10 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de las ayudas a los titulares de explotaciones agrícolas y ganaderas para facilitar el acceso a la financiación (BOE de 11.03.10) ha adoptado un conjunto de medidas a través de las cuales el sector agrario recibirá una inyección de liquidez cercano a los 2.400 millones de euros. Fuente: Gabinete de Prensa del MARM (19/03/10)

Enlace: http://www.mapa.es/gabinete/nota.asp?codi=31919_AH190310

4.- Premio para el queso majorero

Un queso producido por el Grupo Ganaderos de Fuerteventura y comercializado por Gestión del Medio Rural de Canarias, dependiente del Gobierno canario, recibirá en la jornada inaugural de la feria Alimentaria 2010 el premio al mejor queso de cabra de España en la modalidad de pasta prensada.

Este galardón ha sido otorgado por el Ministerio de Agricultura del Gobierno español y será entregado al ganador durante la celebración del Salón Internacional de Alimentación y Bebidas, Alimentaria 2010, que se inaugura el lunes en Barcelona y permanecerá abierto hasta el 26 de marzo, informó hoy la empresa pública Gestión del Medio Rural de Canarias en un comunicado.

La entrega de premios se realizará en el espacio "España de los 100 quesos", una de las áreas que dedica a los quesos de todo el país esta cita internacional. El Grupo Ganaderos de Fuerteventura es una de las empresas acogidas al modelo de comercialización de quesos canarios que lleva a cabo Gestión del Medio Rural de Canarias, empresa que se encarga de materializar la política de la Consejería de Agricultura del Gobierno regional.

Precisamente, GMR Canarias prestará apoyo logístico en Alimentaria a sus marcas de quesos, a través de personal técnico especializado que dará soporte a las queserías desplazadas a la feria.

Ganaderos de Fuerteventura se ha felicitado por que, una vez más, un queso de esta empresa obtiene un primer premio en esta convocatoria del Ministerio de Agricultura, que cumple ya diez años, aunque se celebra cada dos. Desde entonces, siempre un queso majorero de este grupo ha obtenido el principal galardón, salvo un accésit hace dos años. Ello sitúa a esta empresa como la más premiada de todos los años de edición del premio, agrega la nota

Fuente: La Provincia (20/03/10)

Enlace: <http://www.laprovincia.es/fuerteventura/2010/03/20/premio-queso-majorero/291557.html>

5.- El MARM concede 645.000 euros para actividades de la feria Alimentaria 2010

El Salón espera contar con cerca de 5.000 empresas de 75 países que ocuparán unos 94.500 metros cuadrados, estando prevista la participación de más de 150.000 profesionales. Se espera que más de 30.000 visitantes sean extranjeros, y 1.500 empresas procedan del exterior.

Además, en el marco de esta feria, se desarrollará un programa de actividades paralelas en las que el Ministerio va a participar, con una inversión de casi 645.000 euros, con el objeto de presentar al sector, al público general y a la prensa los proyectos que actualmente se vienen desarrollando.

En concreto en el Pabellón Institucional, y con motivo de la Presidencia Española de la UE, el Ministerio acudirá a esta feria con la finalidad de transmitir al público el mensaje 'Agricultura y Alimentación: Sectores Estratégicos de la Sociedad'.

Para ello se instalará un 'stand' situado en la zona de exposición internacional,

con una superficie de 108 metros cuadrados, en donde se informará sobre las actuaciones y trabajos que se están llevando a cabo en materia de alimentación, tales como campañas de promoción, página web, dieta mediterránea, premios y estudios sobre consumo y cadenas de valor.

Por su parte, en el Pabellón de Agricultura Ecológica el Ministerio va a instalar en una superficie de 800 metros cuadrados, y contará con la presencia de 13 comunidades autónomas que agrupan a un total de 135 comités y empresas dedicadas a este sector que expondrán sus productos y realizarán intercambios.

En el Salón del Vino el Ministerio también estará presente con dos actuaciones: un espacio de 34 metros cuadrados, destinado específicamente a la información y promoción del vino, y otro punto de información en el llamado Foro de las Instituciones, dedicado a las Rutas del Vino de España.

Ora de las propuestas de formación más atractiva del Salón Alimentaria es la denominada 'La España de los Aceites', en donde el visitante podrá degustar numerosas variedades de aceite de oliva gracias a la Barra de los Aceites.

Fuente: agroterra.com (22/03/10)

Enlace: <http://www.agroterra.com/noticias/ayudas-agroganaderas/el-marm-concede-645-000-euros-en-actividades-de-la-feria-alimentaria-2010/22641>

6.- Los préstamos para modernizar las estructuras de las explotaciones agrarias inyectarán 200 millones

La prórroga de dos años de los préstamos para la mejora y modernización de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias aportará una liquidez de 200 millones de euros para los agricultores.

En concreto, la iniciativa afectará aproximadamente a 38.000 préstamos, con un volumen total cercano a los 12.000 millones de euros. El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino compensará a las entidades financieras por cada carencia extraordinaria concedida, lo que supondrá un coste aproximado de hasta 21 millones de euros, repartido entre los ejercicios de 2010 y 2011.

Así lo aseguró hoy la secretaria general de Medio Rural, Alicia Villauriz, durante la firma de las primeras addendas a los convenios de colaboración suscritos con 18 entidades financieras para la instrumentación de estos préstamos.

"La firma de estos convenios nos permite poner en marcha medidas para mejorar la situación del sector en una época algo más complicada de lo habitual, y por tanto agradecemos la diligencia de todas las partes implicadas para la puesta en marcha de este compromiso en un tiempo récord", recalcó Villauriz.

Las entidades con las que se han adherido al acuerdo fueron la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA), El Banco Cooperativo, el Grupo BBVA, el Grupo Banco Popular, el Banco de Santander, Banesto y el Banco Gallego.

Para poder aplicar la carencia en estos préstamos, ha sido necesario realizar modificar los convenios vigentes con las entidades financieras, que afectan al mecanismo de amortización posterior a la carencia, al tipo de interés aplicable y a los procedimientos de gestión de estas actuaciones.

Asimismo, en los nuevos apéndices de los convenios de colaboración se establecen dos procedimientos para la amortización de la carencia extraordinaria, como son el incremento de uno a dos años en el plazo de amortización del préstamo y el reparto uniforme del importe de las anualidades no abonadas entre las que resten por pagar, hasta la finalización del plazo de amortización del préstamo.

Fuente: agrotterra.com (22/03/10)

Enlace: <http://www.agrotterra.com/noticias/ganaderia/los-prestamos-para-modernizar-las-estructuras-de-las-explotaciones-agrarias-inyectaran-200-millones/22637>

7.- ORDEN de 5 de marzo de 2010, por la que se convocan para el año 2010, las **subvenciones destinadas al fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en regímenes extensivos.**

Plazo: 17/03/10 – 16/04/10

Fuente: Boletín Oficial de Canarias. (16/03/10)

Enlace: <http://www.gobcan.es/boc/2010/052/003.html>

.....